

Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 30 de agosto 2017

00047

BOLETÍN INFORMATIVO

La Consejera Presidenta de este organismo, Guillermina Vázquez Benítez, y el Consejero Uriel Lugo Huerta participaron en la "Reunión Nacional de Coordinación entre Autoridades Electorales 2017-2018" que fue convocada por la Fiscalía General del Estado de Jalisco —a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales—, el Tribunal Electoral (TRIEJAL) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad federativa (IEPC JALISCO).

El objetivo de este encuentro fue analizar retos y necesidades, al igual que compartir propuestas, de cara a los próximos procesos electorales. En mesas de trabajo, las autoridades electorales administrativas, judiciales y de procuración de justicia dialogaron para detectar áreas de oportunidad, así como protocolos de actuación que generen un fortalecimiento institucional conjunto.

Previo a la inauguración de la Reunión Nacional, las y los integrantes de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) efectuaron una junta de trabajo sobre captación y validación de apoyo ciudadano para procesos de participación ciudadana. En ella, se contó con la participación del Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños Martínez; y el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de dicho ente nacional, Patricio Ballados Villagómez.

En el inicio de los trabajos del evento, destacó la presencia de Teresa Mejía Contreras, Magistrada Presidenta del TRIEJAL; Guillermo Amado Alcaraz Cross, Consejero Presidente del IEPC JALISCO; Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales; y César Lorenzo Wong Meraz, Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM) y Magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Este encuentro fue impulsado, asimismo, por la Asociación de Fiscales Especiales en Materia de Delitos Electorales, la ATSERM y la AIEEF; con la colaboración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.